

# MODELO EDUCATIVO

## Programa de Formación Pedagógica

Actualizado 2023

## Tabla de Contenidos

1. Introducción .....	3
2. Misión UDD .....	5
3. Perfil de Ingreso .....	7
4. Perfil de Egreso .....	8
5. Descripción del Currículo .....	18
6. Perfil del Profesor .....	25
7. Metodología .....	27
8. Evaluación .....	29
9. Unidades de apoyo para la implementación del Modelo Educativo de la carrera .....	35
10. Anexos .....	37

# 1. INTRODUCCIÓN

A partir del año 2018, la Universidad del Desarrollo ha decidido implementar el Proyecto Educativo UDD Futuro. El principal objetivo de este proyecto es relevar lineamientos e iniciativas que la UDD, desde hace unos años ha venido implementando, pero que en esta nueva propuesta formativa para el pregrado adquieren mayor protagonismo y permiten enriquecer la formación de los estudiantes. La Facultad de Educación, por su parte, ha respondido a estas nuevas exigencias institucionales a través de lineamientos claros y bien definidos. Su propuesta es formar educadores de excelencia, capaces de liderar experiencias educativas de alto desafío intelectual, innovadoras e inclusivas en base a una visión humanista y una sólida ética profesional. Esta formación, no obstante, sólo es posible en la medida en que podamos desarrollar un fuerte vínculo entre teoría (o conocimiento disciplinar) y práctica. Por ello, uno de los pilares de la Facultad, alineados con el Proyecto Educativo UDD Futuro, es el aprendizaje experiencial. Este se expresa en el Modelo de Formación Práctica y se concretiza, principalmente, en el énfasis que se le otorga a la formación práctica de los estudiantes, tanto en contextos simulados como reales. Con ello, se pretende que el estudiante no sólo aprenda a pensar como profesor, sino también a ser y actuar como uno de ellos. La práctica, en este contexto, es fundamental puesto que está al servicio del desarrollo y del aprendizaje de nuestros estudiantes.

El Programa de Formación Pedagógica tiene por objetivo formar a Profesionales y Licenciados como profesores para desempeñarse en el nivel escolar de enseñanza media. Considera el ingreso de estudiantes con una formación disciplinar sólida, lo que permite que el programa sea intensivo, efectivo y pueda enfocarse, principalmente, en las prácticas pedagógicas.

El Modelo Educativo que se presenta es producto de la evaluación, actualización y mejora del modelo que le precede y de los aprendizajes logrados en los casi diez años de funcionamiento del Programa, que se imparte, desde el año 2009, en la sede de Santiago.

Esta actualización del modelo se centra principalmente en fortalecer la formación práctica de los estudiantes, generando un ajuste del perfil de egreso y el plan de estudios, explicitando un mayor énfasis en las competencias profesionales docentes. Además, se incorpora una capacidad adicional al egresado: el compromiso de desarrollar **Prácticas Docentes de Alto Impacto**. Estas responden a la demanda del país de contar con más y mejores profesores de enseñanza media.

Para poder implementar de manera adecuada este modelo es necesario que tanto los directivos, docentes y estudiantes de la Facultad se apropien de él y lo apliquen en todas las acciones educativas en que participen. Este modelo es un marco de referencia que esperamos oriente el quehacer de todos quienes están involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa de Formación Pedagógica para Licenciados y Profesionales (PFP) de la Universidad del Desarrollo.

Al igual que el anterior, el presente Modelo Educativo está sujeto a revisión y mejora, como consecuencia de su implementación y evaluación continua.

## 2. Misión UDD

El Modelo Educativo del Programa de Formación Pedagógica de la Universidad del Desarrollo, es un marco general de referencia en el cual se recogen los fundamentos conceptuales y curriculares para la formación del Profesor de Educación Media con mención en el contexto de la Visión y Misión Institucional, del Proyecto Educativo UDD Futuro. Cumple con la función de orientar a los docentes al momento de diseñar el proceso formativo, y así lograr una mayor consistencia con el Perfil del Egresado/a y con los lineamientos institucionales definidos por la Universidad.

La Universidad del Desarrollo tiene como misión servir a Chile formando profesionales y generando conocimiento que sea útil y ayude al país en sus necesidades y desafíos del siglo XXI.

Para esto, la Universidad despliega todo su quehacer académico en estrecha colaboración con los sectores público y privado, promoviendo los valores de la libertad, la diversidad y fomentando la preocupación por los temas públicos. La UDD busca:

- Formar profesionales que, además del dominio de su disciplina, se caractericen por ser emprendedores e innovadores, comprometidos con la sociedad y los temas públicos, por tener una visión global y una aproximación profesional que valore e integre miradas de distintas disciplinas.
- Generar, difundir y transferir conocimiento con el objetivo de comprender, explicar y proponer soluciones a problemas complejos del país y la sociedad.
- Promover una mirada de innovación docente para la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación de las nuevas generaciones.

### 2.1 Visión de la Facultad de Educación

Ser una Facultad líder en la formación de profesionales de la Educación, capaz de brindar oportunidades educativas efectivas y justas a las futuras generaciones, por medio de la generación de conocimiento y el fomento de una cultura en que se desarrolla el pensamiento, se potencia la innovación y se vela por el profesionalismo docente.

### 2.2 Misión de la Facultad de Educación

Formar educadores de excelencia, expertos en prácticas pedagógicas, capaces de gestionar de forma efectiva el aula y de liderar experiencias educativas de alto desafío intelectual, innovadoras e inclusivas en base a una sólida ética profesional.

## 2.3 Valores Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo

- **Excelencia:** alcanzar los más altos estándares educativos.
- **Profesionalismo:** demostrar las actitudes y comportamientos que permiten alcanzar la más alta calidad en el trabajo.
- **Innovación:** buscar y encontrar nuevas soluciones a las dificultades.
- **Responsabilidad pública:** actuar de acuerdo al rol personal que se tiene en la sociedad y del aporte que puede realizarse, tanto en el ámbito público como privado.
- **Autonomía y colaboración:** actuar de forma proactiva y de acuerdo a los propios criterios, pudiendo al mismo tiempo trabajar con otros por una meta común.
- **Curiosidad y Rigor Intelectual:** desarrollar en sí mismo y otros un interés por aprender y desarrollar un trabajo cognitivo metódico y exhaustivo.

6

La misión y valores de la Facultad de Educación se concretan en el Programa de Formación Pedagógica para Licenciados y Profesionales, por medio de objetivos. Los **objetivos** del Programa de Formación Pedagógica apuntan a formar un profesional de la educación que:

1. Posea un sólido conocimiento disciplinar y didáctico de la mención que enseña alineado al currículum nacional vigente.
2. Tenga las siguientes áreas profesionales al momento de su egreso:
  - Gestión y liderazgo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos sus estudiantes resguardando un buen clima de aula, respetuoso, incluso y organizado.
  - Considera los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en el desarrollo de los estudiantes al planificar, implementar y evaluar las experiencias de aprendizaje, promoviendo la formación integral de sus estudiantes en contextos diversos.
  - Diseña evaluaciones y retroalimentaciones para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante.
  - Participación en la construcción de la comunidad educativa en los centros en los que se desempeña.
  - Profesionalismo en su quehacer docente, actuando con ética y consonancia con el PEI, las políticas educativas nacionales y la legislación vigente.
3. Desarrolle habilidades investigativas para dar respuestas innovadoras a necesidades de aprendizaje dentro del aula, basándose en la evidencia levantada, la información disponible y teniendo en cuenta el contexto en el que se desempeña.
4. Realice acciones que abordan las necesidades y talentos especiales, respondiendo a la diversidad e inclusión de todos los estudiantes.
5. Desarrolle habilidades superiores del pensamiento, tales como el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo, así como habilidades socioemocionales en sus estudiantes.
6. Reflexione de manera continua y permanente, tanto de forma individual como en colaboración con sus pares, sobre su quehacer profesional, de manera continua y permanente, como también sobre las políticas públicas en los diversos contextos profesionales en los que se desenvuelve.

### 3. Perfil de Ingreso

La información que se presenta a continuación tiene por objetivo dar a conocer cuál es la información que el programa de Formación Pedagógica utiliza para definir las características de los estudiantes que ingresan y de esta forma tomar decisiones necesarias para alcanzar las competencias que la carrera se ha propuesto lograr en su Perfil de Egreso, a través de un plan de estudios determinado.

El Perfil de Ingreso de los estudiantes del Programa de Formación Pedagógica se construye a partir de un estudio descriptivo de los estudiantes que han ingresado al Programa. La información utilizada para este estudio proviene de la caracterización de las condiciones iniciales de los estudiantes que ingresan a la carrera, tales como su edad, nacionalidad, comuna de residencia, universidad o instituto de procedencia, grado académico, experiencia laboral en el sistema escolar y finalmente su situación laboral actual. Además, se utiliza la información arrojada por la aplicación de los siguientes instrumentos: Prueba de Escritura Académica y Prueba de Conocimientos Disciplinarios.

Una vez que se ha determinado el perfil de ingreso de la nueva cohorte, a través de lo anteriormente descrito, la información es analizada por la dirección de carrera de manera de tomar decisiones y orientar recursos académicos con miras a alcanzar las competencias definidas en el Perfil de Egreso del Programa.

## 4. Perfil de Egreso

El egresado del Programa de Formación Pedagógica UDD se define como un profesional con una sólida formación teórica y práctica.

A continuación, se detallan las competencias genéricas y específicas que definen el perfil de egreso.

### 4.1 Competencias Genéricas

**1. Emprendimiento y Liderazgo:** Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a la búsqueda constante de oportunidades para crear e innovar, aceptando retos y enfrentándose a la incertidumbre. Implica idear soluciones nuevas y diferentes para resolver problemas o situaciones complejas en un contexto cambiante, como, asimismo, motivarse por los logros y por las personas, siendo capaces de conducir a otros y colaborar con ellos, valorando el trabajo en equipo. Considera, por último, la perseverancia y resistencia al fracaso, para enfrentar los retos de manera positiva, pero realista.

**2. Responsabilidad Pública:** Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes que permiten tomar conciencia sobre el rol que se ejerce en la sociedad y los aportes profesionales y personales que en ella pueden realizarse, tanto pública como privadamente. Implica conocer y reflexionar acerca de los problemas que se presentan en el contexto social en el que se está inmerso, asumiéndolos como propios, valorando el servicio

público y el compromiso personal hacia el logro del bien común.

**3. Ética:** Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a la constante búsqueda de la Verdad y del Bien, valorando una conducta moral coherente con los valores del humanismo cristiano. Implica tomar decisiones de acuerdo a lo que se espera sea un desempeño profesional ético, el que estará circunscrito por las virtudes cardinales de la prudencia, fortaleza, templanza y justicia, y por el respeto a la dignidad humana.

**4. Comunicación:** Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a transmitir mensajes frente a una audiencia, expresando ideas tanto en forma oral como escrita de un modo claro, preciso y asertivo. Implica participar de procesos de diálogo, comprendiendo la riqueza de las distintas opiniones y valorando el discurso con fundamento.

### 4.2 Competencias Específicas

Las competencias específicas son de carácter disciplinar, y se definen como el desempeño distintivo del egresado de la UDD, desarrolladas a lo largo de todo el proceso de formación.

**Competencia 1:** Compromete a todos los estudiantes con su propio aprendizaje, por medio de experiencias de aprendizaje desafiantes y con propósito, dando cuenta de un alto dominio disciplinar y didáctico en la mención que cursa.

**Competencia 2:** Evalúa y analiza el progreso de los estudiantes en base a evidencias, y utiliza los datos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de su mención.

**Competencia 3:** Crea y gestiona un clima de aula que compromete a los estudiantes con su aprendizaje y el de los demás en la mención que imparte.

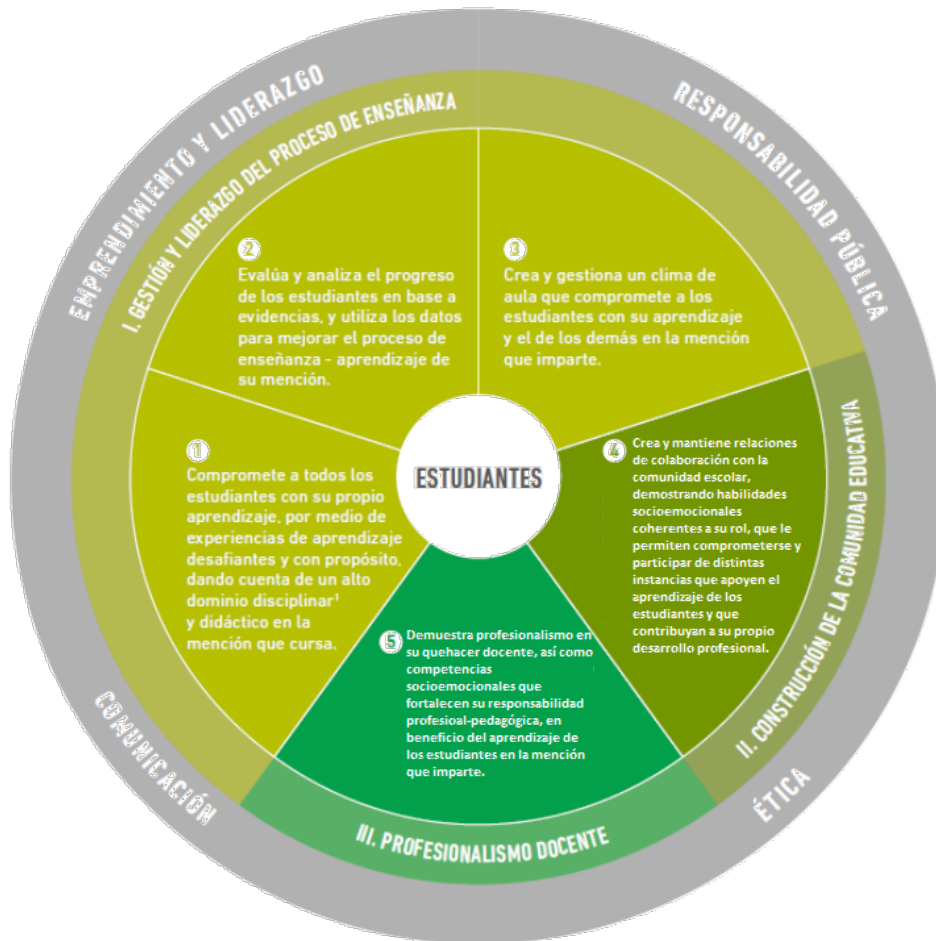
**Competencia 4:** Crea y mantiene relaciones de colaboración con la comunidad escolar, demostrando habilidades socioemocionales coherentes a su rol, que le permiten comprometerse y participar de distintas instancias que apoyen el aprendizaje de los

estudiantes y que contribuyan a su propio desarrollo profesional.

**Competencia 5:** Demuestra profesionalismo en su quehacer docente, así como competencias

socioemocionales que fortalecen su responsabilidad profesional-pedagógica, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes en la mención que imparte.

Las competencias anteriormente expuestas se han organizado en tres áreas: Gestión y Liderazgo del proceso de enseñanza; Construcción de la comunidad educativa; y Profesionalismo docente.



A su vez, las competencias del perfil se han desglosado en desempeños o funciones más específicas, denominadas sub competencias. Lo anterior asegurará un mayor alineamiento en el desarrollo de los instrumentos curriculares y las evaluaciones. A continuación, se detallan las áreas, competencias y subcompetencias del Perfil de Egreso del PFP.

## 4.2.1. ÁREA GESTIÓN Y LIDERAZGO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

**Competencia 1:** Compromete a todos los estudiantes con su propio aprendizaje, por medio de experiencias de aprendizaje desafiantes y con propósito, dando cuenta de un alto dominio disciplinar<sup>1</sup> y didáctico en la mención que cursa.

### **Subcompetencias:**

1.1 Aplica una sólida y actualizada base de conocimiento disciplinario<sup>2</sup> y pedagógico<sup>3</sup> de su mención para diseñar y ejecutar experiencias de aprendizaje.

1.2. Planifica experiencias de aprendizaje alineadas al currículum vigente, secuenciadas, significativas, desafiantes y abordables, considerando la naturaleza de la disciplina, la didáctica, la evidencia de la investigación y de la propia experiencia profesional.

1.3. Estimula el aprendizaje de todos los estudiantes en la disciplina, comunicándose de forma efectiva, utilizando diversos patrones de interacción y modelos de enseñanza en el aula.

1.4. Desarrolla habilidades superiores del pensamiento, generales y específicas de la mención que imparte en todos los estudiantes, tales como el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo.

1.5. Selecciona y utiliza recursos de enseñanza y/o Tics que promueven el aprendizaje, alineados a los objetivos de la mención que imparte.

**Competencia 2:** Evalúa y analiza el progreso de los estudiantes en base a evidencias, y utiliza los datos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de su mención.

### **Subcompetencias:**

2.1. Evalúa y registra el aprendizaje de los estudiantes, construyendo y utilizando los métodos e instrumentos más pertinentes para ello en el marco de la mención que imparte.

2.2. Toma decisiones de mejora en base a los datos de las evaluaciones para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

2.3. Retroalimenta a los estudiantes respecto a su desempeño, de forma clara y constructiva, en un espacio de tiempo adecuado.

**Competencia 3:** Crea y gestiona un clima de aula que compromete a los estudiantes con su aprendizaje y el de los demás en la mención que imparte.

---

1 El dominio disciplinar se sustenta en el grado de Licenciado adquirida previamente por los estudiantes del programa y su reconfiguración en los cursos del plan de estudio.

2 En cada una de las menciones los contenidos que debe dominar el egresado consideran la Licenciatura y los contenidos asociados las asignaturas disciplinares del plan de estudio.

3 El conocimiento disciplinario y pedagógico considera las actualizaciones provenientes de la investigación y los estándares para profesores de enseñanza media y los lineamientos curriculares del sistema escolar.

**Subcompetencias:**

- 3.1 Crea relaciones de confianza, afectuosas, respetuosas y de altas expectativas con y entre los estudiantes.
- 3.2 Comunica con claridad las tareas y objetivos de éstas, logrando que sean desafiantes y con sentido para los estudiantes.
- 3.3 Gestiona la participación y comportamientos esperados de los estudiantes, haciéndoles responsables de su propio aprendizaje.
- 3.4 Organiza, asigna y gestiona los tiempos, recursos y espacio físico para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes desde el marco de la disciplina que imparte.

**4.2.2. ÁREA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**Competencia 4:** Crea y mantiene relaciones de colaboración con la comunidad escolar, demostrando habilidades socioemocionales coherentes a su rol, que le permiten comprometerse y participar de distintas instancias que apoyen el aprendizaje de los estudiantes y que contribuyan a su propio desarrollo profesional.

**Subcompetencias:**

- 4.1. Comunica efectivamente información sobre los estudiantes y asuntos del establecimiento a padres y apoderados.
- 4.2. Se compromete y participa activamente de la cultura escolar, mostrando flexibilidad para integrarse y relacionarse con la comunidad educativa de acuerdo a los principios de la institución.
- 4.3. Propone soluciones, en forma individual y colaborativa, a los problemas del contexto en el que se desenvuelve para responder a los requerimientos de la comunidad escolar, tomando en cuenta las exigencias educativas del establecimiento y del país.
- 4.4. Comparte sus conocimientos, habilidades y experiencias con sus pares y jefaturas, y aprende de ellos para mejorar su desempeño profesional.

**4.2.3. ÁREA PROFESIONALISMO DOCENTE**

**Competencia 5:** Demuestra profesionalismo en su quehacer docente, así como competencias socioemocionales que fortalecen su responsabilidad profesional-pedagógica, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes en la mención que imparte.

**Subcompetencias:**

- 5.1. Actúa de forma respetuosa, velando por la equidad de oportunidades y el bienestar de todos los estudiantes.
- 5.2 Se forma continuamente en habilidades y conocimientos actualizados de la disciplina, que le permiten ser competente en su rol profesional.
- 5.3 Indaga en forma sistemática, crítica y reflexiva su práctica pedagógica, para mejorar su desempeño profesional.
- 5.4. Actúa con integridad y responsabilidad al enfrentar sus tareas profesionales.

### 4.3 Menciones

El perfil de egreso en su primera competencia “Compromete a todos los estudiantes con su propio aprendizaje, por medio de experiencias de aprendizaje desafiantes y con propósito, dando cuenta de un alto dominio disciplinar y didáctico en la mención que cursa” se abre a diferentes menciones.

Las menciones que considera esta competencia y que ofrece el PFP son las siguientes:

- Lenguaje y Comunicación
- Idioma Extranjero Inglés
- Matemática
- Historia y Ciencias Sociales
- Filosofía
- Biología
- Física
- Química
- Artes Visuales
- Artes Escénicas
- Artes Musicales
- Religión
- Tecnología

• La Mención **Lenguaje y la Comunicación** busca formar a docentes capacitados para promover en sus estudiantes la construcción de aprendizajes significativos y situados que les permitan enriquecer su visión del mundo, a través de la lectura literaria y no literaria comprensiva y crítica, propiciando el gusto y el hábito lector junto al desarrollo de habilidades de interpretación y de pensamiento crítico. Asimismo, esta mención pretende la formación de profesionales de la educación capaces de generar experiencias de enseñanza-aprendizaje que posibiliten la adquisición y el desarrollo de las distintas habilidades comunicacionales escritas y orales en tanto procesos que sustentan el desarrollo personal, la expresión y la interacción social, además de fortalecer la comprensión y producción de diversos géneros discursivos. Por su parte, la mención busca egresar a profesores capaces de enseñar variados recursos y convenciones de la lengua que habiliten a los estudiantes en la comprensión y producción de textos orales y escritos; además, de fomentar habilidades de investigación en los educandos con el objeto de posibilitar, por una parte, la integración de los distintos ejes: lectura, escritura y oralidad y, por otra, el desarrollo del aprendizaje autónomo. A su vez, la mención pretende egresar a docentes que respeten y valoren la diversidad de cada uno de los grupos de estudiantes a los que se enfrenten, estando capacitados para enseñar las habilidades del lenguaje y la comunicación considerando el contexto particular de sus alumnos, así como sus intereses y necesidades. Finalmente, la mención tiene como objetivo la formación inicial docente de profesionales con una sólida formación disciplinar, didáctica y pedagógica que sitúa en el centro del proceso

educativo al estudiante, consideración que orienta la planificación de la enseñanza, la creación de un ambiente de aula enriquecido y respetuoso, además de la generación de situaciones de evaluación integradas dentro del proceso de enseñanza que potencian el aprendizaje profundo y de retroalimentación específica y oportuna.

• La Mención **Lengua Extranjera Inglés** forma a profesores que se desempeñen en establecimientos educacionales en niveles de Enseñanza Media y desarrollen en sus estudiantes la competencia comunicativa en el idioma extranjero inglés. El programa de formación pedagógica prepara a sus futuros profesores tomando como base los nuevos estándares pedagógicos para las carreras de pedagogía, los cuales entregan un conocimiento integrado entre estándares pedagógicos y disciplinarios para desempeñarse de forma efectiva en diferentes contextos educativos. El profesor en formación demuestra conocimiento para comunicarse en inglés de manera oral y escrita a nivel C1 de acuerdo con el Marco Común Europeo y, desarrolla en sus estudiantes esta competencia comunicativa por medio de enfoques actuales para la enseñanza de inglés como lengua extranjera. Durante las asignaturas disciplinares del programa, el profesor en formación aplica constantemente los conocimientos teóricos por medio de simulaciones que le permiten exponer sus clases de manera confiada y efectiva en su centro de práctica y de esta manera, desarrollar habilidades comunicativas en sus estudiantes. Asimismo, las diferentes instancias prácticas permiten al futuro profesor aplicar diversas estrategias de aprendizaje,

planificaciones y evaluaciones utilizando recursos multimodales según las características de sus estudiantes. El programa ofrece innumerables oportunidades de reflexión pedagógica dado que la didáctica de la lengua extranjera y práctica en terreno se desarrollan de forma paralela. La reflexión pedagógica en torno al proceso de enseñanza – aprendizaje de sus estudiantes le permite al futuro profesor analizar su propio proceso y junto a su tutor considera las mejores opciones para construir su identidad profesional.

- La mención **Matemática** forma a profesores que son capaces de enseñar el conocimiento disciplinar asociado a Números, Álgebra, Geometría, Probabilidad y Estadística, Limite, Derivadas e Integrales y Pensamiento Computacional, por medio del desarrollo de las habilidades Matemáticas: representar, modelar, resolver problemas, argumentar, comunicar y la incorporación de las tecnologías en sus variadas formas potenciando habilidades digitales. La mención forma a profesores que articularán habilidades del siglo XXI con las habilidades propias de la asignatura de Matemática, los objetivos de aprendizaje y las actitudes declaradas en las bases curriculares, permitiendo a sus futuros estudiantes desarrollar un pensamiento crítico y creativo, logrando un aprendizaje significativo, que permitirá aplicar el conocimiento en diversos contextos. Se busca, mediante la experiencia práctica y las simulaciones, formar docentes que puedan planificar clases y secuencias considerando los materiales, evaluaciones y contextos. Finalmente, esta mención pretende egresar a docentes que respeten y valoren la diversidad de cada uno de los grupos de estudiantes.

- La Mención **Historia y las Ciencias Sociales** tiene como objetivo formar docentes capacitados para ofrecer a sus estudiantes una comprensión profunda de la presencia e influencia del ser humano en el tiempo y el espacio. Esta formación busca desarrollar en los estudiantes la conciencia de la complejidad de la realidad social y los fenómenos históricos, que no solo explican lo sucedido en el pasado, sino también el presente como consecuencia del pasado. Asimismo, pretende fomentar el pensamiento social y el análisis de realidades complejas en las que operan múltiples variables sociales, políticas, económicas y culturales considerando las

diversas habilidades de la disciplina tales como contextualización, indagación, referenciación, causalidad, empatía histórica, temporalidad y espacialidad. La mención se enfoca en desarrollar el pensamiento histórico y geográfico de los estudiantes, al tiempo que promueve el respeto por los Derechos Humanos y el fomento de competencias ciudadanas. Además, busca formar docentes que valoren y respeten la diversidad de cada uno de los grupos de estudiantes a los que se enfrenten, enseñando la Historia y las Ciencias Sociales considerando la realidad cultural de sus estudiantes y conectando los contenidos con dicho contexto, promoviendo aprendizajes situados. Para alcanzar estos objetivos, se espera que el egresado cuente con conocimientos sobre aspectos esenciales de la Historia, Geografía, Economía y Ciudadanía. Además, debe desarrollar habilidades de investigación, problematización y análisis de la realidad, así como competencias cívicas y ciudadanas necesarias para la convivencia democrática.

- La Mención **Filosofía** busca transformar capacidades filosóficas existentes en los estudiantes de formación pedagógica, en habilidades y competencias puestas en función de la enseñanza de la filosofía. Se trata de docentes que puedan articular y direccionar los saberes que entregan los pensadores y filósofos y ponerlos al alcance de los estudiantes escolares. El papel de facilitar estas enseñanzas debe apuntar a: aprendizajes de calidad y el logro de la experticia de enseñar filosofía. Así mismo, se busca el desarrollo y aprendizaje profesional del futuro docente en su ejercicio. Al iniciar al estudiante en la reflexión crítica, metódica y rigurosa, también aplica estos aspectos a la reflexión sobre su propia experiencia docente. La promoción de actitudes y virtudes intelectuales, para lograr el desarrollo integral de los estudiantes, lo convierten en un docente investigador. Los problemas filosóficos pertinentes y significativos para la vida de sí mismo y de sus estudiantes y la puesta en diálogo de estos problemas, logran caracterizar su quehacer docente. La mención de filosofía conlleva a la revisión de los saberes previos y los alista para enfrentar los desafíos de explicar lo complejo y hacerlo entendible a los estudiantes que se inician en el estudio de la filosofía.

- La Mención **Biología** busca formar docentes capacitados para ofrecer la posibilidad de reflexionar acerca de la Naturaleza de las Ciencia y los aspectos

epistémicos que permitan el desarrollo del pensamiento científico y la apropiación de la indagación científica en el aula escolar. A su vez, pretende egresar a profesionales que estarán capacitados para enseñar las grandes ideas de la Ciencia que se vinculan directamente con la disciplina teniendo en cuenta las concepciones alternativas recurrentes en el aprendizaje y demostrando dominio del conocimiento curricular, de la disciplina y de la didáctica específica. Además, busca formar docentes capacitados en la creación de experiencias educativas que permitan a sus estudiantes desarrollar habilidades de investigación científica, elaboración y gestión de proyectos, así como indagaciones que impulsen la capacidad de reflexionar, tomar acción, argumentar y comunicar sus aprendizajes de manera efectiva. Finalmente, esta mención pretende formar docentes que sean capaces de promover la alfabetización científica con el objeto de aportar a una ciudadanía que sea capaz de pensar científicamente en función de tomar decisiones basadas en evidencia y proponer soluciones a problemas o necesidades de la vida cotidiana.

- La Mención **Física** busca formar a docentes que tengan la capacidad de ofrecer a todo su estudiantado oportunidades para indagar y experimentar con los fenómenos propios de la Física, potenciando la generación de aprendizajes profundos mediante estrategias de enseñanza activas. Por otra parte, esta mención apunta a desarrollar en los y las docentes un alto dominio de las dimensiones disciplinaria y didáctica de las habilidades de investigación científica, la naturaleza de la ciencia, la materia, las fuerzas, las ondas y la termodinámica, y la Tierra y el Universo, de manera de poder desarrollar capacidades y aprendizajes en el estudiantado respecto de las temáticas indicadas. Finalmente, esta mención pretende egresar a docentes que valoren la diversidad de cada uno de los grupos de estudiantes con los que trabajen, desde una perspectiva de altas expectativas sobre el aprendizaje de cada estudiante, incentivando la búsqueda y definición de su propia forma de aportar a la comunidad desde la aplicación de conocimientos físicos, siempre en valor del cuidado responsable del medio en el que se desenvuelve.

- La Mención **Química** tiene como objetivo la formación de docentes capacitados en la creación de experiencias educativas que permitan a sus estudiantes desarrollar habilidades de investigación científica, elaboración y gestión de proyectos, así como indagaciones que impulsen la capacidad de reflexionar, tomar acción, argumentar y comunicar sus aprendizajes de manera efectiva. Igualmente, el docente especializado en la mención química comprende y enseña la ciencia desde su naturaleza, teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve. Reconoce que la ciencia se fundamenta en la investigación empírica del mundo natural y, al analizar los propósitos y contextos que dan forma a su labor, contribuye a la formación de ciudadanos científicamente alfabetizados. La mención busca formar profesionales capaces de enseñar y fomentar en sus alumnos las ideas y modelos centrales de las Ciencias Químicas. Esto incluye un sólido conocimiento curricular, disciplinar y didáctico. El objetivo es educar a profesores que guíen a sus estudiantes en la exploración de la composición y propiedades de la materia, las interacciones intermoleculares, los cambios que pueden afectar a los átomos y sus enlaces, así como la dinámica energética que rige los procesos químicos. Se enfatiza el enfoque multidimensional que los diversos modelos químicos proporcionan para enriquecer la comprensión. Se busca formar profesores que aprecien la diversidad entre sus estudiantes y enseñen las ciencias químicas de manera que promuevan la capacidad única de cada estudiante para contribuir a la comunidad mediante el uso de conocimientos químicos. Esto implica un compromiso continuo con la preservación del medio ambiente y un entendimiento sólido del papel fundamental de la química tanto en la conservación del entorno como en el avance de la tecnología.

- La Mención **Artes Visuales** busca formar a docentes capacitados para brindar a todos sus estudiantes la posibilidad de explorar, crear, apreciar y criticar las diversas manifestaciones del arte visual, presentes tanto en su contexto más próximo, como en las diversas épocas, lugares y culturas a lo largo de la Historia. Asimismo, busca formar a profesionales que dominen las dimensiones tanto del conocimiento disciplinar como la didáctica. La primera, referida a la

comprensión y organización de los ámbitos de conocimientos fundantes del área: Teoría del arte, Historia del arte, lenguajes visuales y mediales, creación y producción artística, conocimiento y valoración del patrimonio y medios de difusión de las artes. La segunda dimensión busca desarrollar la capacidad de enseñar de manera efectiva, transformando el conocimiento integrado del currículum en enfoques pedagógicos que logren aprendizajes significativos en los estudiantes, teniendo en cuenta sus contextos específicos, intereses y necesidades. Esta mención busca formar profesores que valoren las manifestaciones artísticas emergentes fuera de galerías y museos, integrando la educación artística en la vida contemporánea. También se enfoca en utilizar las TIC, integrar otras asignaturas y trabajar con materiales sustentables. Además, promueve una mirada hacia la diversidad cultural y multiculturalidad, así como la protección y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

- La Mención **Artes Escénicas** tiene como objetivo el formar a docentes que desarrollen en sus estudiantes la capacidad de expresar creativamente, una mirada crítica de su propio ser y la sociedad que le rodea. Por ello, busca la formación de profesionales que, además del dominio de la didáctica, enseñen el fenómeno escénico como un espacio lúdico de desarrollo, donde se pueden comunicar de manera respetuosa, sentimientos, pensamientos, opiniones y cosmovisiones. Asimismo, propende a la valoración del trabajo colaborativo y de todos los roles que participan de la producción y el montaje escénico. Por otra parte, esta mención ambiciona formar a profesores que valoren e incentiven la asistencia permanente al teatro, enseñando a apreciarlo de forma crítica y constructiva. A su vez, la mención incentiva la inserción del teatro a las diversas asignaturas que componen el currículum escolar, como un apoyo complementario atractivo y significativo en el aprendizaje. Finalmente, esta mención promueve el egreso de docentes que respeten y valoren la diversidad de cada uno de los grupos de estudiantes a los que se enfrenten, estando capacitados para enseñar el arte escénico considerando las fortalezas y oportunidades de mejora particulares para cada cuerpo, cada voz y cada proceso personal de aprendizaje.

- La Mención **Artes Musicales** tiene como objetivo la formación de docentes que sean capaces de desarrollar habilidades musicales en sus estudiantes, promoviendo la identidad cultural, el juicio crítico y la inclusión, utilizando enfoques pedagógicos adecuados para cada etapa del desarrollo e integrando cada contenido para transformarlo en una experiencia de aprendizaje significativo. Así mismo, esta mención impulsa que los docentes egresados manejen desde una perspectiva disciplinar y didáctica, los elementos del lenguaje musical en cada una de sus aristas: música, características y contextos; apreciación musical, interpretación musical; creación musical; mediación de la cultura musical, e incluso manejo de tecnologías adecuadas para el trabajo en el aula. Finalmente, es importante mencionar que esta mención pretende egresar docentes que valoren la diversidad como una forma de darle sentido a la enseñanza colectiva, y que desde ese lugar puedan liderar proyectos musicales, poniendo al estudiante en el centro y a su vez, adecuándose al contexto como un aporte a la difusión de la música en la comunidad escolar.

- La Mención **Religión** busca formar a docentes que ofrezcan a todos sus estudiantes la posibilidad de desarrollar y aplicar las actitudes y los valores propios de la Religión Católica, entendiéndose a sí mismos como creyentes en la fe cristiana, transformadores de la sociedad desde un actuar ético y solidario. Asimismo, pretende egresar a profesionales que formen integralmente a sus estudiantes en valores del evangelio, logrando que éstos los apliquen con otros como un llamado a vivir la comunión en Cristo y también consigo mismos, comprendiéndose como seres humanos con dignidad, cuyo origen y meta se encuentra en Dios. Finalmente, esta mención pretende egresar a docentes que respeten y valoren la diversidad de cada uno de los grupos de estudiantes a los que se enfrenten, estando capacitados para enseñar la Religión con respeto, en coherencia con el contexto y las inquietudes espirituales particulares de cada individuo.

- La Mención **Tecnología** busca formar a docentes altamente capacitados en diversas áreas del conocimiento tecnológico, que inspiren y promuevan en sus estudiantes, la creatividad, la innovación y el espíritu

- emprendedor, motivándolos a desarrollar soluciones tecnológicas a problemáticas reales de nuestro entorno, sin perder de vista, las problemáticas del calentamiento global con el cuidado del medio ambiente, promoviendo la ecología y el reciclaje para concienciar sobre la importancia de cuidar el planeta y adoptar prácticas sostenibles. Se pretende formar profesores profundamente versados en el pensamiento crítico y creativo, que puedan desarrollar el pensamiento computacional a través de la programación, robótica, electrónica, entre otras temáticas de vanguardia, lo que les permitirá guiar a sus estudiantes hacia la resolución de problemas de manera estructurada y eficiente, del mismo modo, promover una mirada crítica y consciente del uso de las tecnologías digitales, promoviendo en sus estudiantes la importancia del comportamiento ético, seguro y responsable en el

La Mención de **Educación Física** busca formar docentes capaces de promover en sus estudiantes el desarrollo integral de la motricidad humana y la adopción de estilos de vida activos y saludables, a través de experiencias de aprendizaje significativas, inclusivas y contextualizadas. Esta mención pretende la formación de profesionales de la educación con sólido dominio de los fundamentos biológicos, psicológicos y culturales del movimiento humano, capaces de diseñar e implementar propuestas pedagógicas que integren las distintas manifestaciones de la motricidad: deportiva, expresiva, recreativa y vinculada al entorno natural y social.

Asimismo, la mención busca egresar a docentes que evalúen de manera pertinente el desempeño y progreso motor de sus estudiantes, utilizando los datos para mejorar continuamente sus prácticas de enseñanza. A su

entorno digital, especialmente en uso de redes sociales e internet. (ciudadanía digital). Finalmente, esta mención pretende egresar a docentes familiarizados con las herramientas y métodos pedagógicos efectivos para impartir la clase de tecnología, que respeten y valoren la diversidad de cada uno de los grupos de estudiantes a los que se enfrenten, tendrán una visión global de conocimientos tecnológicos promoviendo que los estudiantes no sólo sean consumidores de tecnología, sino también sean creadores, impulsando así la innovación y el desarrollo tecnológico en la sociedad.

vez, se busca formar profesionales capaces de gestionar ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y desafiantes, que comprometan a todos sus estudiantes con su propio desarrollo físico, emocional y social, respetando la diversidad de capacidades, intereses y contextos.

Finalmente, la mención tiene como objetivo la formación inicial docente de profesionales con una sólida base disciplinar, didáctica y pedagógica, que sitúa en el centro del proceso el bienestar integral del estudiante y su responsabilidad como ciudadano activo, con conciencia social y ecológica, contribuyendo así al desarrollo de comunidades escolares más saludables, inclusivas y comprometidas con su entorno.

#### 4.4 Matriz de contribución de Competencias

Las competencias anteriormente detalladas y las asignaturas que tributan a ellas se insertan en la siguiente Matriz de Competencias.

**Tabla 1:** Matriz de Competencias Programa de Formación Pedagógica

Semestre	Asignatura	Comunicación	Responsabilidad Pública	Emprendimiento y Liderazgo	Ética	Competencia específica 1	Competencia específica 2	Competencia específica 3	Competencia específica 4	Competencia específica 5	Total por asignatura
1	Didáctica Específica y Prácticas Pedagógicas I (por mención)	x			x	x	x	x	x	x	7
1	Seminario de Proyectos de Innovación Educativa I		x	x	x		x		x	x	6
1	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje				x	x		x		x	4
1	Evaluación para el Aprendizaje	x			x		x		x	x	5
1	Currículum y Planificación para la Innovación Didáctica				x	x			x	x	4
1	Sistema Educativo Nacional		x		x				x	x	4
1	Fundamentos Filosóficos y Teorías Contemporáneas en Educación		x		x				x	x	4
1	Fortalecimiento Disciplinar I				x	x				x	3
1	Prácticas de Gestión y Liderazgo en el Aula I	x			x	x		x	x	x	6
2	Didáctica Específica y Prácticas Pedagógicas II (por mención)	x			x	x	x	x	x	x	7
2	Seminario de Proyectos de Innovación Educativa II		x	x	x		x		x	x	6
2	Taller de Construcción de Instrumentos y Análisis de Resultados	x			x	x	x		x	x	6
2	Psicología, Neurociencia y Aprendizaje				x	x		x		x	4
2	Taller de Manejo y Uso Curricular de las TICs	x		x	x	x				x	5
2	Taller de Comunicación Integral para Profesores	x			x			x	x	x	5
2	Fortalecimiento Disciplinar II				x	x				x	3
2	Prácticas de Gestión y Liderazgo en el Aula II				x		x	x	x	x	5
2	Diversidad e Inclusión en el Aula		x		x	x		x	x	x	6

2	Examen de Grado <sup>4</sup>	x				x	x	x	x	x	0
2	Portafolio de Titulación	x				x	x	x	x	x	0
<b>Total por competencia</b>		7	5	3	18	11	7	8	13	18	

<sup>4</sup> Examen de Grado y Portafolio de Titulación son actividades habilitadoras del grado y título donde es posible visualizar y evaluar el desempeño de las competencias del perfil de egreso.

## 5. Descripción del Currículo

### 5.1 Lineamientos UDD

El Proyecto Educativo UDD Futuro trae consigo una serie de lineamientos que persiguen enriquecer la oferta formativa del pregrado, diseñando planes de estudio más innovadores, integradores y flexibles, **asegurando una sólida formación disciplinar**. De acuerdo a la duración del programa y características, el Programa de Formación Pedagógica releva los siguientes:

- **Aprendizaje Experiencial:** El pregrado UDD ha decidido potenciar el aprendizaje experiencial en sus estudiantes, basado en la premisa que cuando el estudiante es capaz de enfrentar situaciones reales se consolida en él un conocimiento significativo, contextualizado, transferible, funcional, y se fomenta su capacidad de aplicar lo aprendido. Mediante el programa de prácticas de alto impacto, el PFP incorpora actividades formativas propias del ejercicio docente en terreno como lo son las asignaturas de Prácticas y Didácticas Específicas, además de algunas metodologías que permiten trabajar la enseñanza mediante el aprendizaje experiencial, tales como:

- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Metodologías de trabajo colaborativo.
- Metodología socrática.
- Metodologías que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación en beneficio del aprendizaje.
- Aula Invertida.
- Simulaciones en contextos simulados.
- Elaboración de ensayos, bitácoras y portafolios reflexivos.

- **Integración de las Prácticas Pedagógicas:** Un enfoque de relevancia de este currículum del PFP son las prácticas pedagógicas. Se aspira a que los egresados sean capaces, al salir de la carrera, de hacer el trabajo real de la enseñanza. El programa considera la incorporación en el trayecto formativo, del aprendizaje de prácticas pedagógicas entendidas no sólo como un conjunto de cursos que conforman una línea, sino como el desarrollo de un currículum

completo orientado intencionadamente a aprender a enseñar en una variedad de contextos, a alumnos diversos en lo cultural, social, económico, cognitivo y emocional. Esta visión de las prácticas considera:

- **Prácticas pedagógicas que son propias de cada disciplina:** Estas prácticas responden la pregunta: ¿qué conocimientos, habilidades o estrategias, propios de la disciplina son indispensables de ser enseñados por el profesor y aprendidos por el alumno, para poder entenderla en profundidad?, como ejemplo, en historia, podría ser la evaluación de la confiabilidad de las fuentes de información, en ciencias la indagación científica y en matemáticas el modelamiento.
- **Prácticas pedagógicas transversales de alto impacto:** Se trata de prácticas pedagógicas, tanto de gestión del aula como de desarrollo de habilidades intelectuales, que todo profesor debe manejar y que no son propias de una disciplina. Se consideran de alto impacto, porque son aquellas más efectivas para acortar la brecha de resultados de aprendizaje. Por ejemplo, liderar discusiones productivas, elicitación e interpretación del pensamiento de cada estudiante, implementar rutinas organizacionales en la sala de clases, tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencia, entregar retroalimentación oral y escrita a los estudiantes, monitorear el aprendizaje de los alumnos durante y al término de la clase. Este tipo de prácticas, no se limitan al aula y suponen habilitar a los estudiantes para relacionarse profesionalmente con los padres y apoderados, con su comunidad y con otros profesionales (Ver anexo 1).
- **Prácticas éticas:** Se trata de prácticas que se enmarcan en el concepto de profesionalismo docente abarcar acciones tales como el respetar el carácter único de cada estudiante, la responsabilidad por el acceso equitativo al aprendizaje, como por el desarrollo del máximo potencial de éstos, el ejercer con cuidado el liderazgo y la autoridad del rol de educador, el trabajar de manera colaborativa y respetuosa con la comunidad educativa como la capacidad de reflexionar sobre su propia práctica con el objetivo de mantenerse actualizado y de mejorar sus prácticas y resultados de aprendizaje de sus estudiantes (ver anexo 2).

Estas prácticas se desarrollan integradas en una amplia gama de asignaturas, dependiendo de su pertinencia y para ello se requiere un profundo conocimiento de la enseñanza y de la disciplina. La evidencia indica que un proceso de formación de práctica se puede llevar a cabo, dentro de un ciclo, donde se trabaje el aprendizaje y la planificación de una experiencia concreta que considere estrategias de enseñanza y contenidos, un proceso reflexivo junto a la repetición de la práctica y su aplicación. Todos ellos son elementos que forman parte del Aprendizaje Experiencial, de alta relevancia en los procesos de formación universitaria. De acuerdo a Darling-Hammond (2006), la transformación de un currículum basado en la práctica, debe lograr una alta coherencia e integración entre los cursos o asignaturas del plan de estudio, y entre el trabajo de los cursos y el trabajo práctico en las escuelas. La práctica, por tanto, se desarrolla en tres espacios educativos: los cursos de formación pedagógica general, los cursos de didácticas y talleres (experiencias simuladas) y las experiencias en terreno o reales (experiencias prácticas).

▪ **Tecnología Digital:** El Proyecto Educativo UDD Futuro busca incorporar herramientas digitales y tecnológicas en el proceso formativo y la experiencia estudiantil para formar mejores profesionales. Esta integración se refleja en el Programa de Formación Pedagógica, donde se incorporan de manera transversal en diversas asignaturas, además de la inclusión de la asignatura titulada "Taller de Manejo y Uso Curricular de las TICs". El Proyecto Educativo UDD Futuro tiene como objetivo integrar herramientas digitales y tecnológicas en el proceso formativo y la experiencia estudiantil para formar profesionales de mayor calidad.

## 5.2 Ciclos Formativos:

Tal como fue explicitado en algunos apartados anteriores, el currículum del Programa de Formación Pedagógica de la UDD incorpora lineamientos fundamentales que orientan la construcción del currículum de todas las carreras de pregrado de la Institución, y una estructura curricular compuesta por ciclos formativos como una forma de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje estableciendo aspectos diferenciadores relacionados con el aumento progresivo de la complejidad de los contenidos y de la autonomía del alumno.

El currículum del Programa de Formación Pedagógica se organiza en dos ciclos formativos: Licenciatura y Habilitación Profesional. El ciclo de Licenciatura está compuesto por todas las asignaturas del plan de estudios y finaliza cuando el estudiante rinde su examen de grado, mientras que el ciclo de Habilitación Profesional finaliza con la obtención del título de Profesor(a) de Educación Media con mención, al momento de adquirir el grado académico de Licenciado, aprobado el Portafolio vinculado a la práctica en terreno y luego de haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación.

Esta estructura ofrece una secuencia semestral donde se observan el desarrollo de las competencias profesionales declaradas en el perfil de egreso del Programa.

En la siguiente tabla podemos observar logros que se alcanzan al término de cada semestre del programa y que se vinculan con las competencias del perfil de egreso. Incluyen las actividades de licenciatura y habilitación profesional.

**Tabla 2:** Logros por semestre

Primer semestre	Segundo semestre
<p>Los estudiantes al término del primer semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquieren conocimientos y comprenden las disciplinas básicas que sustentan la pedagogía y el sistema educativo nacional.</li> <li>• Adquieren y aplican en forma guiada los conocimientos pedagógicos y didácticos que sustentan la práctica del profesor en su labor profesional.</li> <li>• Observan y recogen información dando inicio a su proyecto de innovación educativa aplicando el</li> </ul>	<p>Los estudiantes al término del segundo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquieren y profundizan en el conocimiento de algunas disciplinas que sustentan la pedagogía innovando en el marco de las TICs, la inclusión y las prácticas de gestión y liderazgo en el aula.</li> <li>• Aplican en terreno en forma autónoma los conocimientos pedagógicos y didácticos que sustentan la práctica del profesor en su labor profesional.</li> <li>• Diseñan, implementan y evalúan una propuesta de</li> </ul>

<p>conocimiento adquirido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inician y avanzan en el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y metacognitivo en sí mismos y en sus futuros estudiantes.</li> <li>• Realizan práctica en terreno donde, como docente colaborador, se aproximan a experiencias directas de enseñanza y detectan habilidades descendidas en los alumnos del curso en práctica.</li> </ul>	<p>innovación educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollan el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo y utilizan las técnicas que les permitirán desarrollar estos tipos de pensamiento en sus estudiantes.</li> <li>• Realizan práctica en terreno donde se responsabilizan de la gestión pedagógica del aula.</li> <li>• Adquieren competencias para insertarse en la comunidad educativa y para asumir los distintos roles que esta demanda.</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La malla curricular del Programa de Formación Pedagógica, se estructura en 3 ejes de formación.

### 5.3 Ejes de Formación:

Las asignaturas dispuestas en el plan de estudios de la carrera tienen una **relación vertical** organizada en los ciclos formativos previamente explicados, y una **relación horizontal**, a través de la vinculación que existe entre los cursos y actividades curriculares a lo largo de los semestres, que reflejan criterios de continuidad, secuencia e integración de los contenidos, además de la profundidad en los aprendizajes adquiridos a lo largo de una sola línea o área de formación. En el Programa de Formación Pedagógica, las líneas de formación y sus asignaturas son:

- El eje **Formación Pedagógica General** está conformado por las asignaturas dedicadas a formar a los estudiantes en la enseñanza de determinados contenidos, que apuntan a la comprensión de los fundamentos de la educación y al desarrollo del pensamiento. Definen las competencias centrales del rol docente. Además, considera las asignaturas vinculadas a la enseñanza de prácticas pedagógicas transversales como las prácticas de alto impacto. Estas asignaturas son: Fundamentos Filosóficos y Teorías Contemporáneas en Educación, Sistema Educativo Nacional, Currículum y Planificación para la Innovación Didáctica, Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje, Psicología, Neurociencia y Aprendizaje, Evaluación para el Aprendizaje, Taller de Construcción de Instrumentos y Análisis de Resultados, Diversidad e Inclusión en el Aula, Taller de Manejo y Uso curricular de las Tics, Taller de Comunicación Integral para Profesores y Prácticas de Gestión y Liderazgo en el Aula I y II.
- El eje **Formación Pedagógica Disciplinar** considera las asignaturas orientadas a la profundización de los contenidos propios de las disciplinas que dicta el Programa y a que los alumnos desarrollen un profundo conocimiento de la enseñanza de su mención. Este eje considera la práctica en terreno y actividades en contextos simulados dado que estas se constituyen como instancias de aprendizaje de técnicas y prácticas pedagógicas propias de cada disciplina. Estas asignaturas son: Didáctica y Prácticas Específicas (por mención) I y II, Fortalecimiento Disciplinar (por mención) I y II y Seminario de Proyecto de Innovación Educativa I y II.
- El eje **Profesionalismo Docente** se conforma de manera transversal e intencionada en todas las asignaturas. Esta

transversalidad se evidencia en todos los programas de estudio del Programa, los cuales cuentan con uno o más resultados de aprendizaje directamente vinculados a las actitudes de profesionalismo que se espera desarrollar en todos los estudiantes del Programa.

## 5.4 Plan de Estudios:

El plan de estudios del Programa de Formación Pedagógica aporta en su totalidad al desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Perfil de Egreso, facilitando el desarrollo gradual de éstas a lo largo del proceso formativo.

A continuación, se detallan las asignaturas, su carga de créditos y prerrequisitos necesarios para cursar cada una de ellas. Estos últimos tienen relación con la base académica necesaria que deben tener los alumnos para incorporar los nuevos aprendizajes, ya que a medida que se avanza en la formación académica y en los ciclos, aumenta la complejidad de los aprendizajes.

**Tabla 3:** Plan de Estudios Programa de Formación Pedagógica

AÑO	SEMESTRE	DURACIÓN	NOMBRE	TIPO (O/E)	EVALUACIÓN (N/C)	PRE-REQUISITOS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS AYUDANTÍA	OTRAS HORAS	CRÉDITOS POR CICLO
1	1	S	Didáctica Específica y Prácticas Pedagógicas I por mención)	O	N	No tiene	17	2	2		11	
1	1	S	Seminario de Proyecto de Innovación Educativa I	O	N	No tiene	6	1	1			
1	1	S	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje	O	N	No tiene	5	1	1			
1	1	S	Evaluación para el Aprendizaje	E	N	No tiene	5	1	1			
1	1	S	Currículum y Planificación para la Innovación Didáctica	O	N	No tiene	5	1	1			
1	1	S	Sistema Educativo Nacional	O	N	No tiene	4	2				
1	1	S	Fundamentos Filosóficos y Teorías Contemporáneas en Educación	O	N	No tiene	4	2				
1	1	S	Fortalecimiento disciplinar I	O	N	No tiene	4	2				
1	1	S	Prácticas de Gestión y Liderazgo en el Aula I	O	N	No tiene	5	1	1			
1	2	S	Didáctica Específicas y Prácticas Pedagógicas II (por mención)	E	N	Didáctica Específicas y Prácticas Pedagógicas I (por mención), Prácticas de Gestión y Liderazgo en el Aula I y Currículum y Planificación para la Innovación Didáctica	17	1	1	1	11	
1	2	S	Seminario de Proyecto de Innovación Educativa II	O	N	Práctica Profesional I, Seminario de Proyectos de Innovación Educativa I	6	1	1	1		
1	2	S	Psicología, Neurociencia y Aprendizaje	O	N		5	1	1			
1	2	S	Taller de Construcción de Instrumentos y Análisis de Resultados	O	N	Evaluación para el Aprendizaje	4	1	1			
1	2	S	Taller de Manejo y Uso Curricular de las TICS	O	N		3		1			
1	2	S	Taller de Comunicación Integral para profesores	O	N		3		1			
1	2	S	Fortalecimiento disciplinar II	E	N		4	2				
1	2	S	Prácticas de Gestión y Liderazgo en el Aula II	O	N		5	1	1			
1	2	S	Diversidad e Inclusión en el Aula	O	N		5	1	1			
1	2		Examen de Grado	O	N	Todas las asignaturas del Plan de Estudios						
1	2		Portafolio de Titulación	O	N	Todas las asignaturas del Plan de Estudios y Examen de Grado						

# MALLA CURRICULAR / PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

I SEMESTRE	II SEMESTRE
Didáctica y Prácticas Específicas I (por mención)	Didáctica y Prácticas Específicas II (por mención)
Fortalecimiento Disciplinar I (por mención)	Fortalecimiento Disciplinar II (por mención)
Seminario de Proyecto de Innovación Educativa I	Seminario de Proyecto de Innovación Educativa II
	Tutoría* Didáctica y Prácticas Específicas II (por mención) Seminario de Proyecto de Innovación Educativa II
Prácticas de Gestión y Liderazgo en el Aula I	Prácticas de Gestión y Liderazgo en el Aula II
	Taller de Comunicación Integral para Profesores
Sistema Educativo Nacional	
Fundamentos Filosóficos y Teorías contemporáneas en Educación	
Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje	Psicología, Neurociencia y Aprendizaje
Currículum y Planificación para la Innovación Didáctica	Taller de Manejo y Uso Curricular de las TICS
	Diversidad e Inclusión en el Aula
Evaluación para el Aprendizaje	Taller de Construcción de Instrumentos de evaluación y Análisis de Resultados

## FORMACIÓN DISCIPLINAR

- Formación Pedagógica General
- Formación Pedagógica Disciplinar
- Profesionalismo Docente

\*Tutoría Didáctica y Prácticas Específicas II (por mención) / Seminario de Proyecto de Innovación Educativa II constituye una instancia de trabajo personalizada entre el alumno y el docente del curso Didáctica y Prácticas Específicas II (por mención) y el docente del curso Seminario de Proyecto de Innovación Educativa II. Por este motivo, el creditaje correspondiente a esta instancia está contenido en las dos asignaturas que contempla y, por ello, no posee un crédito propio.

## 6. Perfil del Profesor

### 6.1 Características del Profesor UDD

En el Proyecto Educativo UDD Futuro, el profesor tiene como tarea fundamental, dentro del proceso formativo, enseñar al estudiante a aprender a aprender, ayudar en la creación de estructuras cognitivas o esquemas mentales que le permiten manejar la información disponible, evaluarla y utilizarla pertinentemente. Se visualiza al docente como un facilitador del proceso de aprendizaje, guiando la reflexión y proporcionando la información necesaria, para que se desarrolle de manera significativa el aprendizaje. Para esto, se han definido las siguientes características del profesor UDD:

#### **El docente UDD se caracteriza por ser o estar:**

- Comprometido con la misión, visión y valores institucionales y de la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo.
- Experiencia en el sistema escolar y dominio en la disciplina. Cuentan con una visión integrada del saber y de los desafíos del mundo profesional.
- Capacidad de planificar y evaluar los procesos pedagógicos, incorporando diversas estrategias –con un especial énfasis en la didáctica y la práctica pedagógica, coherentes con las necesidades, contenidos y contextos, incorporando las tecnologías de la información en los procesos de enseñanza.
- Capacidad de autoevaluación profesional, que se traduce en procesos de perfeccionamiento relacionados con su disciplina y rol docente.
- Ser un modelo del profesionalismo que se busca desarrollar en los estudiantes.

### 6.2 Evaluación Docente

Como parte de una cultura de evaluación y mejora continua al interior de la carrera, y con el propósito de realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos pedagógicos en el aula, los estudiantes responden una encuesta de evaluación docente al finalizar cada semestre, en la cual se incluyen, entre otras, preguntas acerca de la metodología utilizada en la sala de clases y los procedimientos y estrategias evaluativas implementadas en el curso. La información que la carrera recoge con los resultados de estas encuestas sirve para realizar aportar información al proceso de seguimiento de las asignaturas, y, por lo tanto, del plan de estudios. Además, estos resultados permiten tomar decisiones de orden administrativo, pedagógico y curricular. Cuando un docente alcanza un desempeño bajo lo esperado, se realiza una evaluación de la implementación del curso y algunos planes de acompañamiento a fin de que el docente encuentre en conjunto con la carrera y el Centro de Innovación Docente, la mejor forma de impartir la asignatura, realizando los ajustes necesarios.

## 6.3 Perfeccionamiento Docente

Para el Programa de Formación Pedagógica el perfeccionamiento docente es de vital importancia, por cuanto le otorga al ejercicio pedagógico una mirada mucho más enfocada con los lineamientos del Proyecto Educativo UDD. En este proceso los docentes reflexionan respecto su quehacer docente, las posibles dificultades de sus prácticas y toman conciencia de la necesidad de cambio.

Para efectos de desarrollar estas condiciones, en la UDD existen instancias encargadas de generar oportunidades de formación docente como, por ejemplo: el Centro de Innovación Docente (CID), dependiente de la Vicerrectoría de Pregrado y la Dirección de Gestión y Desarrollo del Cuerpo Académico (DGDC), área encargada de administrar y supervisar la aplicación de las políticas y normas establecidas para el cuerpo académico, en cada una de las unidades de la Universidad.

En la formación pedagógica, los docentes pueden cursar el Diplomado en Docencia Universitaria, iniciativa del Centro de Innovación Docente, orientada a potenciar en los profesores de la UDD las competencias pedagógicas necesarias para implementar un proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el cual se basa en el aprendizaje constructivo y significativo y, por lo tanto, centrado en el estudiante.

### 6.3.1 Experiencia en investigación y profesional

Por último, una característica importante de los profesores que componen el cuerpo docente de la carrera es la experiencia profesional que tiene cada uno ya sea en el ámbito público o privado, así como la experiencia en investigación en ciencias sociales con publicaciones en revistas especializadas. Las características del curriculum vitae de cada docente en estos aspectos es fundamental en su incorporación a la carrera por razones como:

1. Promover la interdisciplinar en el aprendizaje de los alumnos.
2. Acercar las experiencias profesionales a la sala de clases.
3. Trabajar con casos reales las temáticas de los cursos.
4. Generar redes de contacto e información para la Práctica Profesional de los estudiantes.
5. Promover las metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas como competencia fundamental del perfil de egreso.

Desde este escenario, es posible hacer mención en el Modelo Educativo que la carrera cuenta con un grupo de académicos con estas características, lo que brinda mayores posibilidades de que estas experiencias profesionales y de investigación sean transferidas al proceso formativo del estudiante.

## 7. Metodologías

Para el Programa de Formación Pedagógica, el aprendizaje significativo es el eje central del proceso formativo UDD, pues se orienta al desarrollo de destrezas y habilidades que amplían y profundizan la forma de ver el mundo y de posicionarse frente a él desde la formación profesional. La información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva del estudiante, generando procesos de pensamiento más elaborados y profundos, una mayor organización de ideas y un nuevo conocimiento en forma sustantiva, favoreciendo desempeños de calidad.

Para el logro del aprendizaje significativo, es necesario implementar estrategias de enseñanza y metodologías que activen conocimientos previos en los estudiantes y estimulen su participación constante, siendo éstas el puente a través del cual el conocimiento es construido por el estudiante y mediado por el docente.

En este escenario, el Programa de Formación Pedagógica, releva las siguientes estrategias de enseñanza:

» **Clases expositivas:** estrategia orientada a favorecer la construcción de conocimiento, mediante la abstracción y activación de procesos cognitivos complejos que se desarrollan en el estudiante, junto a recursos de apoyo (auditivos y visuales). El estudiante integra, analiza, e interpreta, construyendo una nueva red de conceptos de manera significativa.

» **Formulación de preguntas:** las preguntas impulsan la comprensión en diversos campos del saber, y en la enseñanza son un instrumento de suma importancia para desarrollar el pensamiento crítico. Gran parte de la labor docente radica en generar escenarios de cuestionamiento y formulación de preguntas personales en torno a los temas de un área disciplinar determinada.

» **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** desarrolla habilidades psicológicas superiores a través de la interacción grupal donde los estudiantes tienen un pleno protagonismo. Se basa en que los docentes presentan una situación, pregunta o problema desconcertante, los estudiantes formulan hipótesis para explicar la situación o resolver el problema, luego reúnen datos para probar las hipótesis, extraen conclusiones y finalmente,

reflexionan sobre el problema original y los procesos de pensamiento requeridos para resolverlo.

» **Metodologías de trabajo colaborativo, o de pares:** (“Peer Instruction”, Mazur, 1997), donde se desarrollan prácticas pedagógicas, habilidades sociales, cognitivas y metacognitivas. Ejemplo: o Team based learning (Michaelsen, 2008). El propósito principal de TBL es adquirir el contenido del curso y los conceptos en un formato de equipo.

» **Metodología socrática:** Se trata de un proceso desencadenante, basado en preguntas, del pensamiento crítico, creativo, y reflexivo puesto que pone en tela de juicio los supuestos básicos sobre los que se construyen las teorías o paradigmas dominantes.

» **Role playing:** pretende simular una situación de la vida real en un ambiente académico y formal. Usualmente el formato de los juegos de roles se limita a la discusión en parejas en torno a roles asignados por el docente, en donde cada estudiante representa ese papel por un lapso breve. Quienes actúan se presentan de manera sucesiva ante el resto del curso. La técnica de juego de roles es especialmente apta para detectar

distorsiones, errores y confusiones en la comprensión de la información, análisis de comportamientos en situaciones críticas (por ejemplo, en selección de personal, estilos de liderazgos, toma de decisión). Además, a través del análisis de lo vivencial se pueden modificar actitudes, sin contar que estimula la creatividad de los miembros del grupo.

» **Aprendizaje por Proyectos (APP):** el APP se centra en explorar y profundizar un problema práctico con una solución que es esencialmente desconocida, pero, a la vez, tangible y concreta. Por ello, se define como una secuencia de acciones sistemáticamente planificadas y orientadas a una meta, incluyendo un sistema riguroso de medición de resultados. Va más allá de la simple resolución de un problema, pues implica comprender el contexto en el que se aplica el proyecto y articular conocimientos para asegurar mayores niveles de transferencia de los aprendizajes.

» **Flipped Learning:** o aprendizaje invertido, es una estrategia de aprendizaje activo. Consiste en extraer los contenidos conceptuales de instrucción directa fuera de la sala clase, liberando tiempo presencial para realizar actividades de aprendizajes más prácticas y más significativas. Los estudiantes se convierten en los protagonistas de su aprendizaje y el docente en un facilitador que guía el proceso de manera personalizada.

» **Análisis de casos:** se concentra en relacionar de manera interactiva teoría y práctica, considerando la aplicación de conocimientos disciplinarios de los estudiantes y entregando herramientas para que estos administren autónomamente su proceso de aprendizaje. En términos concretos, el estudio de casos considera la representación detallada de una situación real o verosímil, a partir de la cual es posible distinguir una

acción que se desarrolla a lo largo del tiempo y que puede ser analizada desde un punto de vista dinámico y de evolución. Implica que los estudiantes deben identificar los elementos básicos de la situación, favoreciéndose así la discusión entre pares respecto a los elementos conceptuales que subyacen al caso.

» **Talleres:** son actividades teórico prácticas, donde los estudiantes tienen la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos. Es así, como las actividades realizadas en taller se llevan a cabo simultáneamente durante los estudios teóricos como un intento de cumplir su función integradora.

» **Aprendizaje con Realidades Extendidas:** esta metodología se enmarca en el aprendizaje experiencial, a través de ejercicios de simulación que traspasa la experiencia de aprendizaje del estudiante a espacios de realidad virtual, realidad aumentada y/o realidad mixta. Cualquiera de estas tres tecnologías permite al alumno empatizar completamente con el contenido, pues lo sumerge en el escenario sobre el que está aprendiendo al mismo tiempo que le permite una interacción directa con él, favoreciendo una asimilación más natural de conceptos y procesos. Aumenta, además, la motivación de los alumnos por la actividad, ya que al ser un entorno creado artificialmente los estudiantes pierden el miedo a equivocarse.

## 8. Evaluación

La evaluación es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante y, por lo tanto, debe estar al servicio de la calidad del proceso formativo. Adicionalmente, se espera que los procesos evaluativos en su conjunto se diseñen en forma planificada y tomando como referencia los lineamientos que entrega el propio programa de asignatura, el cual explicita los resultados de aprendizaje a desarrollar en cada unidad de contenido. Asimismo, la evaluación debe ser coherente con la metodología con que se han abordado dichas unidades de contenido.

Para comprender qué aprende y cómo aprende el estudiante, es necesario evaluar durante el desarrollo mismo de la enseñanza y desde el comienzo de ésta. Por ello, al interior el Programa de Formación Pedagógica recomienda que los docentes incorporen evaluaciones formativas sistemáticamente, que permiten conocer si el aprendizaje se está alcanzando en la profundidad y coherencia esperadas, de tal forma de asignar los refuerzos necesarios en forma pertinente y oportuna. Hacia el final del proceso o de una porción determinada de contenidos se deben programar evaluaciones sumativas, que permiten determinar si el aprendizaje fue alcanzado en relación a los resultados de aprendizaje definidos en el programa. Por otra parte, se recomienda a los docentes del Programa de Formación Pedagógica de la UDD que en sus evaluaciones consideren también instancias de auto y coevaluación, propiciando con estas evaluaciones mayor participación del alumno y su mayor vinculación con su propio proceso de aprendizaje.

Finalmente, el Programa de Formación Pedagógica, considera que los procesos de retroalimentación son indispensables para que los estudiantes actúen sobre la información que han recibido y la utilicen para progresar en su aprendizaje, por ello también, la incorporación de evaluaciones formativas y la entrega de un buen *feedback* es fundamental para generar aprendizaje posterior a un proceso evaluativo. Estas instancias de retroalimentación son planificadas por los docentes en cada una de las asignaturas.

### 8.1 Procedimientos e Instrumentos de evaluación

El proceso de evaluación incluye múltiples instancias, así como la utilización de variados instrumentos, permitiendo recoger información sobre aspectos del proceso formativo de los estudiantes, con diferentes niveles de complejidad y profundidad.

Existe coherencia entre los resultados de aprendizaje, la metodología y el sistema de evaluación presente en cada programa de asignatura. Además, se ha intencionado el predominio de diferentes estrategias de evaluación en los ciclos formativos dependiendo del objetivo que se desea en cada uno de ellos.

Los tipos de evaluaciones utilizados en la Carrera son:

- **Evaluaciones diagnósticas:** que permiten reconocer conocimientos previos de los alumnos como antecedentes para comenzar a impartir los contenidos nuevos.
- **Evaluaciones formativas:** que permiten conocer si el aprendizaje se está alcanzando en la profundidad y coherencia esperada, de tal forma de asignar los refuerzos necesarios en forma pertinente y oportuna.

- **Evaluaciones sumativas:** que permiten determinar si el aprendizaje fue alcanzado en relación a los objetivos o resultados de aprendizaje definidos en el programa.

Los principales instrumentos de evaluación contruidos en coherencia con las estrategias de enseñanza antes descritas son:

**Certámenes:** Corresponden a una serie de preguntas, ejercicios o desafíos que deben ser resueltos dentro de un tiempo determinado. Comúnmente se estructuran como pruebas escritas en las que se presentan reactivos de desarrollo, opción múltiple, resolución de casos o problemas, rotulación, términos pareados, entre otros ítems. Buscan medir una mayor variedad de habilidades cognitivas, de distinto nivel taxonómico.

**Rúbricas:** Una rúbrica es un instrumento de evaluación auténtica, cuya característica es la descripción cualitativa de una serie de indicadores o dimensiones que conforman un desempeño. Se articula en niveles de suficiencia, que indican cómo se mueve el estudiante en cada dimensión o indicador. Posee la condición de entregar un reporte más detallado y, por tanto, es un buen mecanismo de retroalimentación. Este instrumento se utiliza para la evaluación de exposiciones, trabajos y diversas actividades prácticas. Su uso dependerá de la complejidad de la tarea solicitada al estudiante y las habilidades que este movilice para su ejecución. Las ventajas de este instrumento son múltiples, pero destacan el significativo aumento de la objetividad, permiten al profesor enfocarse en lo relevante para evaluar; y a los estudiantes conocer los criterios con que serán evaluados y, especialmente, saber cuáles fueron sus aciertos y errores.

**Pautas de cotejo:** Son instrumentos de observación que nos permiten identificar de manera dicotómica la presencia o ausencia de un comportamiento. Son

utilizados en el proceso de aprendizaje, más que en el cierre, pues su aporte está en detallar lo que el estudiante debe conseguir aprender en un tiempo definido.

**Escalas de valoración:** Instrumentos de observación con estructura tipo Likert que permiten identificar niveles de desempeño en distintos indicadores o dimensiones, se diferencia de la rúbrica en que no entregan un reporte cualitativo del comportamiento del estudiante. No obstante, como su construcción es relativamente simple, son útiles en procesos que requiere rapidez en la entrega de evaluaciones.

**Portafolio:** El portafolio es una estrategia de enseñanza y de evaluación formativa y sumativa. Es un registro del proceso de aprendizaje que se concentra en el trabajo del alumno y en su reflexión sobre las tareas o actividades implicadas para su desarrollo. Requiere un esfuerzo cooperativo entre el alumno y el docente y corresponde a una recolección organizada y sistemática de evidencias del trabajo y progreso del estudiante. Estas evidencias sirven como base para evaluar tanto los avances como el logro de aprendizaje. Desde el punto de vista de los aprendizajes actitudinales, el portafolio es de gran utilidad para el desarrollo de habilidades tales como el pensamiento reflexivo, la responsabilidad y la autorregulación. En el caso del PFP, los portafolios no solo se utilizan en las asignaturas, sino que también constituyen uno de los hitos evaluativos. Los estudiantes

deben construir un Portafolio final en el cual reflexionan sobre su proceso de aprendizaje, basándose en el análisis de evidencias que han recolectado tanto desde las asignaturas de Didáctica y prácticas Específicas, Taller de Construcción de Instrumentos de Evaluación como también desde la práctica en terreno.

**Ensayo:** Instancia de evaluación donde el estudiante elabora un escrito en el que plasma sus opiniones, su posicionamiento crítico y argumenta sus pensamientos e ideas. La estructura básica de un ensayo contempla introducción al tema y planteamiento de un problema (tesis), nudo o cuerpo (alrededor de tres ideas completamente desarrolladas), toma de postura y conclusión.

**Evaluaciones orales:** Instancia de evaluación formal y sumativa, que tiene por objetivo identificar conocimientos conceptuales y procedimentales alcanzados por el estudiante y habilidades comunicacionales de carácter transversal. Estas exposiciones pueden ser individuales o en grupo y se evalúan con una pauta (rúbrica, escala de valoración o lista de cotejo).

**Exámenes:** Instancia de evaluación formal, sumativa y de carácter global, que tiene por objetivo que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos.

**Evaluaciones Grupales:** corresponde a una actividad sumativa y/o formativa cuyo objetivo se centra en que todos los integrantes logren colaborar y demostrar su aprendizaje y, adicional a la evaluación del docente, los estudiantes pueden coevaluarse y autoevaluarse. Comúnmente se vinculan con proyectos de investigación y/o resolución de problemas.

**Prácticas en contexto simulado:** Corresponde a la realización de una planificación de una situación de enseñanza. A partir de dicha planificación, los estudiantes organizados en pequeños grupos realizan momentos de micro-enseñanza a partir de la técnica del role playing, recibiendo retroalimentaciones de sus compañeros y de su profesor.

**Observación de la práctica en terreno:** Denominada también “Fase de Práctica en Contexto Real” consiste en la aplicación de una clase o segmento de enseñanza con estudiantes reales en base a una planificación previamente revisada y ajustada. Esta práctica puede ser retroalimentada por el profesor colaborador, el profesor didacta o co-tutor en base a una pauta estandarizada para todas las menciones en las que se incluyen indicadores pedagógicos generales, prácticas didácticas de la mención y prácticas de alto impacto (PAI).

## 8.2 Hitos Evaluativos

La UDD, en el marco del Proyecto Educativo UDD Futuro, ha definido la creación de hitos evaluativos como mecanismos que permiten evidenciar el logro de las competencias de los perfiles de egreso. Un Hito Evaluativo, es un proceso e instancia evaluativa que se diseña e implementa en ciclos formativos y/o asignaturas, con el propósito de recoger información respecto del logro de todas o algunas competencias del perfil de egreso. La información que emerge de éste, sirve como retroalimentación al currículo, logrando, de esta forma, vincular este proceso con la autoevaluación y seguimiento del plan de estudios. En consecuencia, se obtiene información relevante para la toma de decisiones al interior de la carrera.

Para lo anterior, el Programa de Formación Pedagógica, junto con el apoyo del Centro de Innovación docente, ha diseñado e implementado **hitos evaluativos** vinculados a aquellas asignaturas (describir el tipo de asignatura o apoyarse de la matriz de evidencias); que permiten la evaluación progresiva de las competencias del Perfil de Egreso. En la tabla siguiente se describen los hitos evaluativos definidos por la Carrera.

## Hitos Evaluativos del Programa de Formación Pedagógica

**Tabla 4:** Hitos Evaluativos del Programa de Formación Pedagógica

Hito Evaluativo	Semestre	Asignatura o actividad curricular	Competencia	Resultados de aprendizaje	Situación de evaluación	Instrumentos	Ponderación
Hito final Licenciatura	I y II semestre	Seminario de Proyecto de Innovación Educativa I y II	<p><b>Competencia 1:</b> Compromete a todos los estudiantes con su propio aprendizaje, por medio de experiencias de aprendizaje desafiantes y con propósito, dando cuenta de un alto dominio disciplinar y didáctico en la mención que cursa</p> <p><b>Competencia 4:</b> Crea y mantiene relaciones de colaboración con la comunidad escolar, comprometiéndose y participando de distintas instancias que apoyen el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p><b>Competencia 5:</b> Demuestra profesionalismo en su quehacer docente, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes en la mención que imparte</p>	<p>Evalúa proyectos de innovación educativa.</p> <p>Diseña un proyecto de innovación pedagógica, planificado a partir del currículum vigente, acorde a la didáctica de su disciplina, capaz de desarrollar habilidades e incorporando las Tics.</p> <p>Incorpora en el diseño del proyecto, la información recogida en el diagnóstico, acerca del nivel de desarrollo de las habilidades propias de su asignatura y de cada estudiante, considerando las exigencias del establecimiento.</p> <p>Considera la retroalimentación del profesor colaborador del centro de práctica, para establecer los objetivos y diseño del proyecto de innovación.</p> <p>Demuestra comprensión sobre la importancia de mantener actualizadas las habilidades y conocimientos, que permiten ser formadores competentes con un alto sentido de la responsabilidad pública y lo que esto significa para el desarrollo del país.</p> <p>Muestra rigor intelectual, ética, sistematicidad y prolijidad, tanto el proceso investigativo como en los productos asociados, evidenciando capacidad crítica y reflexiva en pos de mejorar su desempeño profesional.</p> <p>Comunica los resultados del proceso de diagnóstico, a nivel empírico y teórico, utilizando las normas de escritura académica.</p>	<p>Levantan un diagnóstico y en el semestre II, implementan, defienden en el grado con la exposición.</p> <p>Rúbrica.</p>	<p>Rúbrica de evaluación del seminario y la exposición oral.</p>	<p>% dentro de la asignatura como examen.</p>
Hito Final Habilitación profesional	I y II Semestre	Didácticas y prácticas pedagógicas I y II	<p><b>Competencia 1:</b> Compromete a todos los estudiantes con su propio aprendizaje, por medio de experiencias de aprendizaje desafiantes y con propósito, dando</p>	<p>1.1. Aplica una sólida y actualizada base de conocimiento disciplinario y pedagógico de su mención para diseñar y ejecutar experiencias de aprendizaje.</p> <p>1.2. Planifica experiencias de aprendizaje alineadas al currículum vigente, secuenciadas,</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Académico Complementario del Programa de Formación</p>	<p>Pauta de evaluación del portafolio.</p>	<p>Examen de la asignatura</p>

		(por mención)	<p>cuenta de un alto dominio disciplinar y didáctico en la mención que cursa</p> <p><b>Competencia 2:</b> Evalúa y analiza el progreso de los estudiantes en base a evidencias, y utiliza los datos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de su mención.</p> <p><b>Competencia 3:</b> Crea y gestiona un clima de aula que compromete a los estudiantes con su aprendizaje y el de los demás en la mención que imparte.</p> <p><b>Competencia 4:</b> Crea y mantiene relaciones de colaboración con la comunidad escolar, comprometiéndose y participando de distintas instancias que apoyen el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p><b>Competencia 5:</b> Demuestra profesionalismo en su quehacer docente, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes en la mención que imparte</p>	<p>significativas, desafiantes y abordables, considerando la naturaleza de la disciplina, la didáctica, la evidencia de la investigación y de la propia experiencia profesional.</p> <p>1.4. Desarrolla habilidades superiores del pensamiento, generales y específicas de la mención que imparte en todos los estudiantes, tales como el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo.</p> <p>1.5. Selecciona y utiliza recursos de enseñanza y/o Tics que promueven el aprendizaje, alineados a los objetivos de la mención que imparte.</p> <p>2.1. Evalúa y registra el aprendizaje de los estudiantes, construyendo y utilizando los métodos e instrumentos más pertinentes para ello en el marco de la mención que imparte.</p> <p>2.2. Toma decisiones de mejora en base a los datos de las evaluaciones para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2.3. Retroalimenta a los estudiantes respecto a su desempeño, de forma clara y constructiva, en un espacio de tiempo adecuado.</p> <p>3.1 Crea relaciones de confianza, afectuosas, respetuosas y de altas expectativas con y entre los estudiantes.</p> <p>3.2 Comunica con claridad las tareas y objetivos de éstas, logrando que sean desafiantes y con sentido para los estudiantes.</p> <p>3.3 Gestiona la participación y comportamientos esperados de los estudiantes, haciéndoles responsables de su propio aprendizaje.</p> <p>5.3 Indaga en forma sistemática, crítica y reflexiva su práctica pedagógica, para mejorar su desempeño profesional.</p>	<p>Pedagógica (PPF), para obtener el título profesional de Profesor de Enseñanza Media con mención, el alumno deberá</p> <p>i) haber obtenido el grado académico de Licenciado ii) <b>aprobado el Portafolio vinculado a la práctica en terreno</b> y iii) haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación.</p>		
--	--	------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

## 9. Unidades de apoyo para la implementación del Modelo Educativo de la carrera

### 9.1 Centro de Innovación Docente (CID)

El CID es una unidad dependiente de la Vicerrectoría de Pregrado. Su propósito es apoyar en el proceso de implementación del Proyecto Educativo, promoviendo una docencia de calidad en las distintas instancias y facultades de la UDD.

Para estos efectos, implementa diferentes líneas de acción, orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Apoyar y asesorar a las diferentes facultades y sus carreras en la apropiación e implementación del Proyecto Educativo UDD.
- Promover el diseño e implementación de innovaciones metodológicas en el aula, favoreciendo así los procesos de reflexión sobre la práctica docente y la búsqueda constante de nuevas formas de abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar diferentes insumos y servicios que aporten al mejoramiento de las prácticas pedagógicas docentes.
- Difundir las buenas prácticas docentes, así como también material y recursos educativos que apoyen el proceso de enseñanza.

### 9.2 Centro de Apoyo al Desempeño Académico (CADA)

El CADA es un centro perteneciente a la Vicerrectoría de Pregrado y dependiente de la Dirección de Docencia, cuyo propósito es contribuir a mejorar el desempeño académico en estudiantes de pregrado. Sus objetivos son:

1. Potenciar en los estudiantes el desarrollo de la autonomía y autorregulación, factores asociados al éxito en los estudios de pregrado.
2. Estimular y favorecer el desarrollo de habilidades, estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio coherentes con las necesidades, motivaciones y metas de cada estudiante.
3. Desarrollar actividades específicas que las carreras soliciten para sus alumnos, según las necesidades académicas detectadas en ellos.
4. Establecer una red de apoyo que permita que los directores de carrera puedan derivar a los estudiantes con dificultades académicas hacia el CADA.
5. Coordinar y apoyar el proceso de inducción académica que la institución realiza anualmente para sus nuevos estudiantes.

Para el diseño de las estrategias de intervención, el CADA adopta un modelo teórico-práctico que considera que las estrategias cognitivas y afectivas deben ser la base de las intervenciones a realizar, en cuanto son procesos que sirven para la realización de tareas intelectuales, incentivan el rol activo y protagonista del alumno en su proceso de aprendizaje, tienen un carácter intencional, están dirigidas a una meta, son flexibles, modificables y factibles de ser entrenadas.

En relación con la intervención directa con estudiantes, el CADA ofrece consejería académica individual, así como talleres específicos colectivos para trabajar diversas temáticas académicas.

# ANEXOS

## ANEXO 1: PRÁCTICAS DE ALTO IMPACTO

### 1 LIDERAR DISCUSIONES GRUPALES.

En una discusión grupal, el profesor y todos los estudiantes trabajan juntos en un contenido específico, usando **recíprocamente** ideas y recursos. Los propósitos de una discusión son construir un conocimiento y una capacidad colectiva en relación a objetivos de aprendizaje específicos y permitir que los estudiantes practiquen sus habilidades para escuchar, hablar e interpretar. El profesor y un amplio rango de los estudiantes contribuyen oralmente, escuchan activamente, y dialogan y aprenden de las contribuciones de otros.

### 2 EXPLICAR Y MODELAR LOS CONTENIDOS, PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS.

Explicar y modelar son prácticas para hacer explícito a los estudiantes una amplia variedad de contenidos, prácticas académicas y estrategias. Según el tema y el objetivo de aprendizaje, el profesor puede utilizar simples explicaciones verbales, a veces acompañadas de ejemplos o representaciones. Cuando se enseñan prácticas académicas y estrategias más complejas, como un algoritmo para resolver una operación matemática o el uso de la metacognición para mejorar la comprensión lectora, el profesor puede elegir dar explicaciones más elaboradas lo que llamamos “modelar”. Modelar implica dar una explicación verbal, pero también pensar en voz alta y demostrar.

### 3 ELICITAR E INTERPRETAR EL RAZONAMIENTO INDIVIDUAL DE LOS ESTUDIANTES.

El profesor plantea preguntas o tareas que provocan o permiten que los estudiantes revelen su razonamiento acerca de un contenido académico en específico, con el fin de evaluar su comprensión, orientar las decisiones pedagógicas, y hacer emerger ideas que beneficien a otros estudiantes. Para hacer esto de modo efectivo, el profesor elicitó el razonamiento de los estudiantes mediante preguntas cuidadosamente elegidas, anticipa posibles respuestas y considera interpretaciones alternativas.

### 4 DIAGNOSTICAR PATRONES COMUNES EN EL RAZONAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES EN UNA ASIGNATURA.

Aunque existen importantes diferencias individuales y culturales entre los estudiantes, también hay patrones comunes en las maneras en que razonan, **comprenden** y **desarrollan habilidades** en relación a temas y problemas particulares. El profesor que está **familiarizado** con los patrones comunes de razonamiento y desarrollo, y que es experto en anticiparlos e identificarlos es capaz de trabajar más efectiva y eficientemente al planificar e implementar sus clases y al evaluar el aprendizaje de los estudiantes.

### 5 IMPLEMENTAR NORMAS Y RUTINAS PARA EL DISCURSO Y EL TRABAJO EN LA SALA DE CLASES.

Cada disciplina tiene normas y rutinas que reflejan los modos en que las personas de ese campo construyen y comparten el conocimiento. Estas normas y rutinas varían a lo largo de las asignaturas, pero **usualmente** suponen establecer hipótesis, proporcionar evidencias para los argumentos, y demostrar en detalle el propio razonamiento. Enseñar a los estudiantes cuáles son estas normas, por qué son importantes y cómo usarlas es crucial para construir comprensión y capacidad en cada **asignatura**. Para lograrlo, el profesor puede modelar, dar explicaciones explícitas y brindar frecuentes oportunidades de práctica.

### 6 COORDINAR Y AJUSTAR LA ENSEÑANZA DURANTE UNA CLASE.

El profesor debe hacerse cargo de coordinar y ajustar la enseñanza durante la clase de manera de mantener la coherencia, asegurarse que responda a las necesidades de los estudiantes, y aprovechar el tiempo eficientemente. Esto implica conectar explícitamente las partes de la clase, manejar cuidadosamente las **transiciones** y realizar cambios a la **planificación** según el progreso de los **estudiantes**.

7

**ESPECIFICAR Y REFORZAR EL COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO DE LOS ESTUDIANTES.**

Tener expectativas claras del comportamiento de los estudiantes y realizar un trabajo minucioso por parte del profesor al enseñar y reforzar aquellos comportamientos **productivos** (incluyendo el reorientar estratégicamente el comportamiento no productivo), ayuda a **crear** ambientes de aprendizaje productivo para todos. Esta práctica supone no solo la habilidad para establecer reglas en la sala y para manejar comportamientos realmente disruptivos, sino también la de **reconocer** las muchas **maneras** en que los estudiantes actúan cuando están efectivamente involucrados y la habilidad de enseñarles cómo interactuar recíprocamente durante una clase.

8

**IMPLEMENTAR RUTINAS DE ORGANIZACIÓN.**

El profesor implementa modos rutinarios para realizar tareas de la clase con el fin de maximizar el tiempo disponible para el aprendizaje y minimizar las interrupciones y distracciones. Organiza el tiempo, el espacio, los materiales y a los estudiantes **estratégica y deliberadamente**. Le enseña a los **estudiantes** cómo hacer fila antes de entrar, repartir guías, y participar durante una discusión grupal. Esto implica demostrar y ensayar las rutinas y mantenerlas consistentemente.

38

9

**ESTABLECER Y GESTIONAR EL TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES EN GRUPOS PEQUEÑOS.**

El profesor recurre a grupos pequeños cuando los objetivos de aprendizaje requieren interacciones profundas entre los estudiantes y para enseñar a los estudiantes a trabajar en equipo. Para sacar provecho de estos grupos, el profesor elige tareas que requieren y **promueven** el trabajo **colaborativo**, **proporciona** instrucciones claras que permiten que los grupos trabajen **semi-independientemente**, e implementa mecanismos para hacer a los estudiantes responsables tanto del propio aprendizaje como del colectivo. El profesor usa su tiempo **estratégicamente**, escogiendo deliberadamente con qué grupos trabajar, en qué momento y en qué tareas.

10

**CONSTRUIR RELACIONES RESPETUOSAS CON LOS ESTUDIANTES.**

El profesor incrementa las posibilidades de que los estudiantes se involucren y perseveren en la escuela cuando establece con ellos relaciones individuales y positivas. Algunas de las técnicas para lograr esto son saludar periódicamente a los estudiantes, 'ponerse al día' con ellos en conversaciones breves que demuestren cariño e interés, y estar al tanto de estudiantes que viven situaciones personales difíciles o especiales.

11

**CONVERSAR ACERCA DE LOS ESTUDIANTES CON SUS PADRES O APODERADOS.**

La comunicación habitual entre el profesor y padres/apoderados estimula el aprendizaje de los estudiantes. El profesor se comunica con los padres para entregar información sobre el progreso académico, el comportamiento, o el desarrollo de los estudiantes; para pedir información y ayuda; y para solicitar el involucramiento de los padres en la escuela. Estos intercambios pueden ser en persona, mediante comunicaciones escritas, o por teléfono. La comunicación productiva implica las sutilezas culturales y del lenguaje, y está diseñada para apoyar a los padres/apoderados en la tarea de promover el éxito de los niños dentro y fuera del colegio.

12

**APRENDER SOBRE EL CONTEXTO CULTURAL, RELIGIOSO, FAMILIAR E INTELECTUAL DE LOS ESTUDIANTES Y CONSIDERARLO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

El profesor debe aprender activamente sobre sus estudiantes para planificar clases que satisfagan sus necesidades. Esto supone un esfuerzo deliberado por **comprender** las **normas** culturales de comunicación y colaboración que prevalecen en cada comunidad, cómo ciertos puntos de vista culturales y religiosos afectan lo que se considera apropiado en la escuela, y los temas y problemas que interesan a estudiantes particulares y a grupos de estudiantes. Esto también implica mantener un registro de lo que ocurre en la vida personal de los estudiantes de manera de ser capaz de responder apropiadamente cuando lo que sucede fuera de la escuela influye sobre lo que ocurre dentro de ella.

### 13 ESTABLECER METAS DE CORTO Y LARGO PLAZO PARA LOS ESTUDIANTES.

Metas claras que refieren a estándares externos ayudan al profesor a asegurarse que todos sus estudiantes aprenden el contenido esperado. Metas explícitas ayudan al profesor a mantener en el tiempo una enseñanza coherente y equitativa, que no pierde de vista su propósito. Establecer metas efectivas supone analizar el conocimiento y las habilidades de los estudiantes en relación a los estándares establecidos, y cuidadosos esfuerzos para establecer y secuenciar metas intermedias que ayudarán a asegurar el progreso estable hacia metas mayores.

### 15 VERIFICAR LA COMPRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DURANTE Y AL FINAL DE CADA CLASE.

El profesor utiliza una variedad de métodos informales, pero conscientes, para evaluar qué están aprendiendo los estudiantes durante la clase. Estas frecuentes verificaciones de la comprensión proveen información sobre el nivel actual de competencia de los estudiantes y ayudan al profesor a ajustar su enseñanza durante una clase, o de una clase a la siguiente. Esto supone, por ejemplo, hacer preguntas simples, breves ejecuciones de tareas, o mantener un diario.

### 17 INTERPRETAR LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES, INCLUYENDO TAREAS COTIDIANAS, CONTROLES, PRUEBAS, PROYECTOS Y EVALUACIONES ESTANDARIZADAS.

El trabajo de los estudiantes es la fuente más importante de información sobre la efectividad de la enseñanza. El profesor debe analizar las producciones de los estudiantes, incluyendo evaluaciones de todo tipo, buscando patrones que guiarán sus esfuerzos para ayudar a estudiantes específicos y a la clase como un todo. Esta información servirá además para tomar futuras decisiones.

### 19 ANALIZAR LA ENSEÑANZA CON EL PROPÓSITO DE MEJORARLA.

Aprender a enseñar es un proceso continuo que requiere de un análisis regular de la enseñanza y su efectividad. El profesor estudia sus metodologías y las de sus colegas con el fin de mejorar su comprensión acerca de las complejas interacciones entre profesores, estudiantes, y el contenido, y el impacto que tienen aproximaciones particulares de enseñanza. El análisis de la enseñanza puede ocurrir de forma individual o colectiva, supone identificar los rasgos preponderantes y establecer estrategias basadas en evidencia para mejorar.

### 14 PLANIFICAR UNA CLASE Y SECUENCIAS DE CLASES.

Clases cuidadosamente secuenciadas ayudan a que los estudiantes desarrollen una comprensión profunda del contenido y habilidades y prácticas sofisticadas. El profesor planifica y secuencia clases cuidando brindar oportunidades para la investigación y el descubrimiento de los estudiantes e incluyen oportunidades para que practiquen y dominen habilidades y conceptos básicos antes de pasar a otros más avanzados. Las clases efectivamente secuenciadas tiene un foco coherente y mantienen a los estudiantes involucrados. Ellas favorecen el que los estudiantes logren apreciar sus propios aprendizajes.

### 16 SELECCIONAR Y DISEÑAR EVALUACIONES FORMALES DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

Las evaluaciones sumativas efectivas proveen al profesor con valiosa información acerca de qué han aprendido los estudiantes y qué no en relación a los objetivos específicos de aprendizaje. Para elaborar y seleccionar las evaluaciones el profesor considera validez, objetividad y eficiencia. Las evaluaciones sumativas efectivas proveen tanto a los estudiantes como al profesor de información útil que ayuda al profesor a planificar la enseñanza futura.

### 18 RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES DE FORMA ORAL Y ESCRITA.

La retroalimentación efectiva focaliza la atención de los estudiantes en cualidades específicas de su trabajo; destaca las áreas que requieren mejoría; y delinea los modos para hacerlo. La retroalimentación provechosa es específica, no abrumadora en su alcance, focalizada en tareas académicas, y busca hacer emerger la percepción que tienen los estudiantes sobre su propia capacidad. Retroalimentar efectivamente implica que el profesor deberá tomar decisiones estratégicas sobre la frecuencia, el modo y el contenido de la retroalimentación y comunicar de forma que los estudiantes entiendan.

## ANEXO 2: PRÁCTICAS ÉTICAS

1. Respeta el carácter único de cada estudiante y, por tanto, la diversidad que se manifiesta entre ellos.
2. Se hace responsable del acceso equitativo al aprendizaje y del desarrollo del máximo potencial de todos los estudiantes.
3. Actúa con honestidad e integridad.
4. Demuestra un trabajo riguroso y responsable.
5. Ejerce cuidadosamente el liderazgo y la autoridad que implica el rol docente.
6. Trabaja de manera colaborativa y respetuosa con jefaturas, colegas, padres y apoderados, técnicos y otros miembros de la comunidad educativa.
7. Mejora continuamente su desempeño profesional.